



SOLICITUD

social, ampliación, traslado y traspaso de establecimiento

NOMBRE DEL CONSIGNATARIO

Clase de establecimiento Ventas a plazos

Situación S. Benaola, 14

D. Cesar Oliver Marti y Cia que habita en la calle S. Ispizua
núm. D piso 5º solicita autorización para C. Razon Social un establecimiento
de Venta a plazos en la calle S. Benaola núm. 14 piso bajo previo
el pago de los derechos correspondientes.

Renta anual del local 12.000

Observaciones

Nota importante. - El industrial que acepta el traspaso, responde subsidiariamente de las cantidades atrasadas que al Erario municipal adeuda el dueño anterior por el establecimiento que se traspasa.

San Sebastián 20 de Mayo de 19 54

Firma del solicitante.

Al DEL LABORATORIO QUÍMICO MUNICIPAL
San Sebastián 22 MAY. 1954 de 19
El Jefe del Negociado 1.º

Cesar Oliver y Cia

El Director del Laboratorio Municipal de Higiene informando sobre esta solicitud manifiesta: que siempre que se atenga a lo dispuesto sobre el particular en las Ordenanzas Municipales, puede accederse a lo solicitado.

San Sebastián 24 de Mayo de 1954.

Firma.

Al
San Sebastián de de 19
El Jefe del Negociado 1.º

[Signature]

El informando sobre esta solicitud manifiesta:

San Sebastián de de 19

Firma.

Conforme con los dictámenes anteriores:
San Sebastián de de 19
El Alcalde.



Sr. Jefe del Negociado de Impuestos y Casas

El que suscribe, D. César Oliver y Cia. S.R.C.
con domicilio en la calle San Sebastián n.º 14 bajo
propietario del establecimiento de tejidos y vestur a
luzes en general
sito en la calle San Sebastián n.º 14, bajo

SUPLICA a Ud. que previos los trámites necesarios sea dado de
baja en ese Ayuntamiento por el concepto de HUECOS, VIGI-
LANCIA Y ARUNCIOS.

por el que hasta la fecha venta tributando, por pasar el co-
mercio a Dn. David OLIVER ECHEBERRIA.

San Sebastián, 10 de Febrero de 1953

(FIRMA)

César Oliver

*Baja por ese total
h. h. 5/4/62
J. L. L.*